

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 619
13 DE MAYO DE 2022**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad mixta, a las 10:14 horas del día 13 de mayo de 2022, dio inicio la Sesión No. 619 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que a partir del 19 de abril del presente año, el Dr. Eleuterio Castaño Tostado fue nombrado Encargado Temporal del Departamento de Física.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Sr. Bahena Clemente se incorporó iniciada la sesión, mientras que la Srta. Suárez García no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 619.1
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para los señores Diego Sandoval López y Ricardo Peña, ambos para posible intervención en el punto 8, Presentación del dictamen de la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria, para los doctores Moisés Martínez Mares, Alberto Rojas Hernández y para el maestro Rubén Becerril, coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, coordinador de la Licenciatura en Química y Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas respectivamente, para una posible intervención en el punto 9, Modificación a la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el trimestre 22P; para los doctores Carlos Omar Castillo Araiza, Coordinador del Posgrado en Ing. Química, Rogelio Fernández-Alonso, Coordinador del Posgrado en Matemáticas, para una posible intervención en el punto 10, solicitud de equivalencia; el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 616 y 617.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas 616 y 617.

ACUERDO 619.2.1

Se aprobó por mayoría el Acta de la Sesión 616, celebrada 6 de abril de 2022 sin modificaciones.

ACUERDO 619.2.2

Se aprobó por mayoría el Acta de la Sesión 617, celebrada 18 de abril de 2022 sin modificaciones.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Abraham N. Meza Rocha para ocupar la cátedra Alonso Fernández González en el departamento de Física, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPA.

El Dr. Castaño Tostado, Encargado Temporal del Departamento de Física, detalló las actividades del Dr. Meza Rocha, quien fue evaluado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas y propone estudiar en forma paralela las propiedades espectroscópicas de vanadatos y fosfatos vítreos impurificados con Ag y lantánidos. Como resultado espera determinar parámetros láser y eficiencia cuántica teórica. Publicar al menos tres artículos en revistas indexadas. Presentar una tesis de maestría en el posgrado de física aplicada de la BUAP. Participar como jurado en tesis de licenciatura y posgrado. Impartir un curso de licenciatura por trimestre: Métodos Matemáticos (Variable Compleja) o Estado Sólido. El Dr. Meza Rocha, obtuvo el grado de doctor en el Instituto Politécnico Nacional, es SNI nivel II, tiene en proceso varias patentes, tiene 57 artículos publicados en revistas de prestigio.

ACUERDO 619.3

Se aprobó por unanimidad la contratación del Dr. Abraham N. Meza Rocha para ocupar la Cátedra Alonso Fernández González en el Departamento de Física, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

3. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

El Presidente del Consejo pidió a la Secretaria del Consejo explicara los trabajos de la Comisión y el motivo de la solicitud.

Al respecto, comentó que la comisión se encuentra en la redacción del documento de las modalidades, así como en la redacción del dictamen, se está muy cerca de concluir el trabajo. Se prevé hacer una consulta a la comunidad y con ello, consolidar el dictamen.

La comisión se ha retrasado porque se han tenido discusiones muy intensas, se revisó puntualmente las modalidades, la intención del otorgamiento de la beca, por ello el motivo de esta sexta prórroga.

Se estableció como fecha para la entrega del dictamen el último día de trimestre 22 otoño.

ACUERDO 619.3

Se aprobó por unanimidad otorgar una prórroga hasta el último día del trimestre 22-O, para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesora visitante la doctora:

NOMBRE

Pitones Amaro, Yuriko

DEPARTAMENTO

Matemáticas

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, presentó las actividades de la Dra. Pitones Amaro realizadas en el periodo comprendido del 26 de julio de 2021 al 27 de mayo de 2022, la profesora Pitones se encuentra adscrita a el Área de Álgebra en el proyecto de Teoría de Códigos. Todas las actividades se llevaron en modalidad remota. En docencia, impartió los cursos de Algebra Lineal Aplicada I y II y Cálculo Integral. En investigación publicó tres artículos, tiene dos aceptados y uno más lo envió a consideración; para una matemática, es una producción notable, está preparando tres artículos más. Participó en la organización de eventos y seminarios, como por ejemplo, el 54^o Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, el seminario institucional Tardes de Café y Álgebra, Área de Álgebra, junto con las Doctoras Lizbeth Sandoval Miranda y María José Arroyo, fue miembro del comité organizador del evento en conmemoración del día internacional de las mujeres en matemáticas. Quiere desarrollar proyectos de investigación en licenciatura y tesis de posgrado. La Dra. Pitones Amaro, fue bien evaluada por los alumnos, por lo anterior y por su desempeño, la Jefa de Departamento considera sobresaliente el informe de actividades.

ACUERDO 619.4

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesora visitante la Dra. Yuriko Pitones Amaro del Departamento de Matemáticas.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la doctora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Pitones Amaro, Yuriko	Matemáticas	12 meses	26-jul-2022

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, expresó que la Dra. Pitones Amaro presentó un plan de trabajo bastante extenso, uno de sus principales objetivos, es incorporarse a las actividades presenciales del Departamento de Matemáticas, pues desde el inicio de su contrato, su trabajo ha sido remoto, que si bien le ha resultado satisfactorio y provechoso, considera de suma importancia realizar el trabajo presencial, pues busca interactuar con la planta académica y estudiantil para conformar grupos de trabajo y desarrollar actividades en torno a la investigación en teoría de códigos y álgebra conmutativa y divulgación de las matemáticas. En investigación, tiene varios temas de interés y desea trabajar en colaboración con algunos colaboradores externos e internos. En docencia, presenta una lista amplia de los cursos que puede impartir. Los integrantes del Área, en su mayoría, apoyan la solicitud.

ACUERDO 619.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Yuriko Pitones Amaro del Departamento de Matemáticas, por un año a partir del 26 de julio de 2022.

6. Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático del profesor Enrique Rodríguez de la Colina del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente del Consejo Divisional leyó la carta enviada por el profesor Enrique Rodríguez de la Colina en la que dio a conocer los motivos de su solicitud, se incorporará a partir del 27 de junio de 2022. Agregó que, en la sesión 604, celebrada el 19 de abril del 2021 se conoció su solicitud de 12 meses periodo sabático, el cual inició el 26 de julio de ese mismo año. Además, Informó que al ser un derecho del profesor no tiene que aprobarse.

NOTA 619.1

Se conoció la incorporación anticipada del periodo sabático el profesor Enrique Rodríguez de la Colina

del Departamento de Ing. Eléctrica a partir del 27 de junio de 2022.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Verde Star, Luis	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisaron de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, señaló que el profesor Verde Star disfrutó de un periodo de 12 meses, él se comprometió a continuar el trabajo de investigación en los temas de polinomios ortogonales, matrices infinitas, métodos operacionales para resolver ecuaciones funcionales, cálculo fraccionario y ecuaciones en diferencias, además de presentar trabajos de investigación en varios eventos especializados. Realizar estancias de investigación en España y Portugal. Publicar artículos de investigación en revistas internacionales. El Dr. Verde Star reportó que terminó cuatro artículos de investigación, hizo cuatro presentaciones en congresos, trabajó en un capítulo de libro. La Jefa de Departamento encontró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 619.6

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Luis Verde Star del Departamento de Matemáticas.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionó que de acuerdo con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno deben cubrir ciertos requisitos y presentar ante el Consejo Divisional la solicitud. Comentó que la Comisión del Consejo Divisional ya revisó los expedientes y elaboró un Dictamen que es el que se somete a consideración.

La Secretaria del Consejo, comentó que esta comisión trabaja de manera periódica, posteriormente, dio lectura a las partes más relevantes del Dictamen y explicó el método de trabajo de la Comisión; señaló que la comisión se reunió en una ocasión, en la que revisó dos solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres.

Como elementos para evaluar cada expediente, se contó con la fundamentación de las solicitudes, con el Reglamento de Estudios Superiores, con el historial académico de los solicitantes y la evaluación que realizó cada coordinador sobre los casos. La Secretaria del Consejo comentó que la comisión respaldó las recomendaciones de los coordinadores.

La comisión recomendó, se asigne a cada solicitante, un tutor para que puedan ser acompañados, orientados y puedan concluir sus estudios. Para cada caso, el tutor será el coordinador respectivo.

ACUERDO 619.7.1

Se aprobó por mayoría la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Diego Sandoval López de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 619.7.2

Se aprobó por mayoría la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Ricardo Peña Vargas de la Licenciatura en Ing. Electrónica.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el trimestre 22P.

El Presidente del Consejo comenta que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 22-P, 22-O y 23-I, se aprobó en la Sesión 614 celebrada el 7 de febrero pasado; dado que se pretende retomar las actividades presenciales es que se propone la siguiente modificación a la planeación del trimestre 22P.

La Secretaria del Consejo, comentó que la propuesta de modificación, tiene coordinación por coordinación y modalidad en la que se ofrecerán las UEA en el trimestre antes mencionado.

ACUERDO 619.8

Se aprobó por mayoría la autorización de la modificación a la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el trimestre 22P.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencias de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Cárdenas Alcántara, Angélica	2212801755	Ing. Química (Nivel Doctorado)
Calderón Villalobos, Ángel	2213801160	Matemáticas (Nivel Doctorado)
Rodríguez Romero, Eduardo	2213801179	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explica el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Angélica Cárdenas Alcántara quien realizó estudios de Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales en la UNAM, se solicita la equivalencia de siete UEA que corresponden al 10.79 % de los créditos totales del Posgrado en Ing. Química (Nivel Doctorado)

ACUERDO 619.9.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia de la alumna Angélica Cárdenas Alcántara del Posgrado en Ing. Química (Nivel Doctorado).

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Ángel Calderón Villalobos quien realizó estudios de Maestría en Ciencias Matemáticas en la UNAM, se solicita la equivalencia de ocho UEA que corresponden al 14.6 % de los créditos totales del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado)

ACUERDO 619.9.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Ángel Calderón Villalobos del Posgrado Matemáticas (Nivel Doctorado).

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Eduardo Rodríguez Romero quien realizó estudios de Maestría en Matemáticas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se solicita la equivalencia de nueve UEA que corresponden al 20.9 % de los créditos totales del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado)

ACUERDO 619.9.3

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Eduardo Rodríguez Romero del Posgrado Matemáticas (Nivel Doctorado).

11. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó a la Secretaria y al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

La Secretaria del Consejo, comentó que en el RIPPA se establece varios reconocimientos para el personal académico, uno de ellos es la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, es competencia del Consejo Divisional, otorgar esta beca, para ello, cada año el Director de la División nombra una comisión académica que evalúa integralmente los expedientes. Se informó que en breve, los integrantes de dicha comisión académica recibirán la invitación correspondiente para iniciar los trabajos de análisis de los expedientes de las y los solicitantes de la BRCD y proponer un dictamen a este Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 619, a las 12:09 horas del día 13 de mayo de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 631, celebrada el 10 de noviembre de 2022
Consejo Divisional de CBI***

CONSEJO DIVISIONAL CBI